

Quinte maravedis.



SELO QVARTO. VARETE
MARAVEDIS, ANO DE 1511
SILVENCIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Montón del Estado en que se halla la R.^a Carrel; Sanuxeria y
dicha, que padecen los pobres Enfermos; La ninguna asistencia
y cuidado que hay con ellos; La poca regularidad de los Alcaldes, y
demas particulares que expuso, de la mayor consideracion, y
reflexion, y dignos de que se provea de remedio por esta Ciudad =
Acuerda, que dho señor forme un papel comprehensiuo de ellos
y demas noturias que se canviten y conduran, para resolver
con cabal conocimiento en este importante asunto

Sobre daños en } Entendida la Ciudad de que algunos Dueños de las tierras
el Malecon } Confrontante con el Malecon, se han introducido por sí, o sus
Arrendadores, fuera de los limites, o Nozones que estan seña-
lados para el resguardo de este edificio, y en cuyo terreno esta
prohibido replantar Arboles, y prevenido que las Moxeras
estén a cierta distancia; Y visto combeniente se guarden
las ordenanzas establecidas, y que se remedien los daños que
se causen a dho Malecon = Acuerda que los señores D. Diego
Paresa Zarandona, y Xarrex Virte tauste Jurado Comisa-
rios de el, valgan en Justicia solicitando se observen, y guarden
dhas Ordenanzas, como aprobadas por la superioridad; Y en el
caso de su contravencion, por haberse introducido en el terreno